ACTA DE EVALUACIÓN

CONVENIO MARCO - Cotización ID 5802394 – 6238BRIA

ARRIENDO AUTOMOVILES

1. En Puerto Montt a 29 de Octubre del 2026 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de servicios y el Reglamento de la Ley Nº 19.886, contenido en el D.S. Nº 661/2024 del Ministerio de Hacienda se realizó la apertura de las ofertas recibidas en Cotizador del Convenio Marco, para arriendo de vehículos para realizar actividades en terreno del Proyecto Rezago y de acuerdo con los Términos de Referencia publicados en Cotización ID 5802394-6238BRIA.

2. No se recibieron Preguntas en el proceso de publicación.

3. Los Criterios de Evaluación establecidos en el proceso son :

CRITERIOS	PONDERACIÓN	
1. Precio	25%	Puntaje Precio Ponderado = (Precio mínimo/Precio Ofertado) x 100 x 0,25
2. Cumplimiento Especificaciones Técnicas de los Vehículos ofertados	40%	Cumple con todo: 100 Puntos - No cumple con 01 de las Especificaciones: 70 Puntos - No cumple con 02 de las Especificaciones: 50 Puntos - No cumple con 03 de las Especificaciones: 20 Puntos - No cumple con 04 y más de las Especificaciones: 0 Puntos.
3. Tiempo Respuesta Asistencia en Ruta.	10%	Mejor tiempo definido en Horas: 100 Puntos - Segundo mejor tiempo, definido en Horas: 60 Puntos - Tercer mejor tiempo, definido en Horas: 40 Puntos - Cuarto y mas mejor tiempo definido en Horas: 10 Puntos
4. Año del Vehículo, ofertado	10%	Camioneta (03) ofertadas año 2023 o superior: 100 Puntos Camionetas (02) ofertadas año 2023 y (01) año 2022 : 70 Puntos Camioneta (3) ofertadas año 2022: 50 Puntos Camioneta (3) ofertadas año 2021, 2020 y mas: 0 Puntos
5. Cuenta con Seguro Full, para cada Unidad ofertada	10%	Cuenta con Seguro Full: 100 Puntos – Cuenta con Seguro 3 UF Deducible: 50 Puntos – Cuenta con Seguro 6 y más UF Deducible: 0 Puntos
6. Plan de Mantención de los Vehículos ofertados.	5%	Cumple : Adjunta Plan de Mantención de los Vehículos, Anexo 7 No Cumple : Señala, pero no detalla el Plan Anexo 7 sin firma.

4. Se recibió 01 oferta que se indica:

- TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA Empresa, RUT: 76.791.832-1

5. Análisis particular de las propuestas:

CRITERIOS	PONDERACIÓN	TERESA DEL C. GARRIDO ROJAS E HIJOS LTDA.	
Precio	25%	25	Puntos
Cumplimiento Especificaciones Técnicas de los Vehículos ofertados	40%	28	Puntos
Tiempo Respuesta Asistencia en Ruta.	10%	10	Puntos
Año del Vehículo, ofertado	10%	10	Puntos
Cuenta con Seguro Full, para cada Unidad ofertada	10%	10	Puntos
Plan de Mantención de los Vehículos	5%	5	Puntos
TOTAL		**88**	**Puntos**
OBSERVACIONES		Oferta Económica total $ 3.300.000 Iva Incluido, Costo Unitario $ 550.000 Iva Incluido. Oferta Técnica cumple con las especificaciones solicitadas, a excepción vehículos Automáticos. Unidades Marcas Chevrolet del año 2026. Tiempo respuesta 24 hras. Desde recepción formal del aviso. Seguro Full, sin deducible.	

Se tuvo a la vista todos los antecedentes necesarios, para realizar la evaluación y conforme a lo anteriormente expuesto, se concluye que, la única oferta presentada y evaluada la de TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA Empresa, RUT: 76.791.832-1, cumple con los requisitos técnicos y económicos, para su adjudicación por un total de $3.300.000 Incluido Iva por los meses de Noviembre y Diciembre 2026.

"Evaluadores, que aquí firman declaran no tener intereses ni relación parental o societaria con las empresas o personas adjudicadas, ni con los proveedores".

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REGION DE LOS LAGOS

JOSE PIZARRO PEÑA
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SANDRA ALVAREZ MALDONASO
ENCARGADA UNIDAD ABASTECIMIENTO